



*S. Matias Apostol. (Dia de Misa.)*

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. Ast.					
<i>Epocas.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Atmósfera.</i>	Sale el Sol á las 6	
7 de la m.	10 g.	28 p. 5 l.	Norte.	y 34 m. y 9 s.	
12 de dia	11½ g.	28 p. 5 l.	Nordeste.	se pone á las 5	
5 de la t.	10 g.	28 p. 5 l.	Nordeste.	y 26 m. y 31 s.	

## ARTICULO DE OFICIO.

### DECRETO.

Habiendo dispuesto las Córtes generales y extraordinarias por decreto de 21 del corriente crear el consejo de Estado conforme, en cuanto las circunstancias lo permiten, á la Constitución que se está acabando de sancionar, han resuelto suprimir el anterior consejo de Estado, quedando sus individuos en clase de jubilados con todos sus honores y sueldo, sujetándose en cuanto á este á solo las rebaxas del decreto de 2 de diciembre de 1810, siempre que no tengan otro destino; pues los que lo tuviesen, percibirán el sueldo que elijan de los dos, bien sea el de la jubilacion, ó bien el de su destino efectivo. Lo tendrá entendido la Regencia, y dispondrá su cumplimiento, haciéndolo imprimir, publicar y circular. = Antonio Payan, presidente. = José Antonio Sombiola, diputado secretario. = José María Gutierrez de Teran, diputado secretario. = Dado en Cádiz á 26 de enero de 1811. = A la Regencia del Reyno."

Cádiz 31 de enero.

El día 25 de abril de 1810 se presentaron las tropas francesas delante de la plaza de Ciudad-Rodrigo, le intimaron la rendición el día 12 de mayo, le embistieron completamente el 11 de junio, abrieron la trinchera el 15, principiaron á batirla el 25, y la rindieron el 10 de julio. Concurrieron al sitio los 3 mariscales Massena, Ney y Junot, y mas de 400 hombres de las tropas francesas; y la toma de una plaza mas provista de valor que de murallas, subsistencias y otros recursos, costó á nuestros enemigos 900 hombres de pérdida, 300 tiros de cañon, 400 de obus y mortero, 2 meses y medio de bloqueo, 25 dias de sitio y 16 del *fuego mas terrible* que Massena habia visto, segun dixo él mismo en su oficio á Berthier.

El ejército aliado del mando de lord Wellington se presentó delante de Ciudad-Rodrigo el 8 del corriente. La plaza, que segun Dorsenne y Marmont en sus oficios de fines de setiembre á Berthier, habia quedado provista de víveres para un año, refrescada de guarnicion y dispuesta para hacer la resistencia mas brillante, habia sido reparada anteriormente con mucho esmero por los franceses; y en el cerro de S. Francisco que domina la ciudad, se habia construido un fuerte. En el mismo día 8 queda embestida la plaza, la noche siguiente el fuerte de S. Francisco es tomado por asalto, el 13 se abre la segunda paralela, el 14 se rompe el fuego, el 17 se intima la rendición y el 19 se toma la plaza.

Este brevísimo paralelo manifiesta bien á las claras la inmensa superioridad del general británico sobre los decantados mariscales: su prevision profunda, la sabiduría y concierto de sus planes, su firmeza imperturbable en llevarlos al cabo, junto con la admirable disciplina que ha establecido en sus soldados, y la ilimitada confianza que ha sabido inspirarles, le señalan un lugar muy distinguido entre los capitanes mas célebres, y han fixado en sus banderas la victoria.

La toma de Ciudad-Rodrigo, verificada con tan singular acierto, al mismo tiempo que Marmont apuraba inútilmente sus recursos para acudir al socorro de la plaza, y salvar el fruto de los grandes sacrificios que le habia costado 4 meses à el abastecerla, ha debido tener el mayor influxo en los pueblos de Castilla, testigos de este importante suceso. Su fidelidad y patriotismo habrán recibido, si es posible, nuevas creces, con la agradable perspectiva que les ofrece para lo sucesivo este triunfo, y la esperanza de que le sigan otros de mayor extension y consecuencias. (Se continuará.)

*Proclama de la Regencia á los catalanes.*

Llegó el momento. Vosotros, que superiores á la mala fortuna, no habeis soltado las armas de la mano desde que resucitasteis en todos los términos de la España el primer grito de libertad, debeis ser los primeros que oygais el de la nueva Regencia del Reyno que acaba de instalar el Congreso Nacional con toda la solemnidad establecida en la sábia Constitucion que os ha dictado. *Salvar la Patria* es el deber que nos ha impuesto, y el vuestro poner en execucion prontamente cuantos medios y órdenes se os comuniquen. Providencias enérgicas y combinadas son las que dictaremos à todos los españoles que habitan desde las faldas del nevado Canigó, hasta las columnas de Hércules. Volverán para Cataluña los tiempos gloriosos de Roger de Lauria, y la envilecida turba de satélites del Déspota del Sena, que tiene la osadía de escarnecer la sagrada Religion de vuestros padres, y violar vuestras hijas y esposas, insultando vuestra paz y libertad, repasarà vergonzosamente el Piríneo; y los valientes hijos de Barcino despedazaràn entre sus brazos las sierpes ponzoñosas, que, prevalidas de la máscara de la seducción, se introduxéron en el seno de sus familias, acibarando la quietud de sus hogares. La victoria volará rápida, otra vez, desde las márgenes de Tech hasta el

caudaloso Ebro, llevando en pos de sí la libertad y la alegría. Mil y mil habitantes de ese venturoso país se apresurarán á alistarse baxo las banderas del bizarro caudillo que la acompaña; y el pariente de aquel Lacy, tan estimado en toda Cataluña por sus talentos y virtudes, los guiará con su exemplo por la noble, aunque difícil, senda del valor, al elevado templo de la gloria. Renovaránse las jornadas del Bruch, Valls, Vich, Molins de Rey, Villafranca y La-Bisbal, y quedarán vengados los manes de los ilustres guerreros que perecieron baxo las respetables ruinas de Rosas, Gerona, Hostalrich.

Sí Catalanes; os dotó naturaleza de valor; nacisteis en un suelo que convida á la guerra. Tan altivos como los montes que se elevan sobre vuestro terreno, sois incapaces de doblar jamas el cuello á la esclavitud. A sacudirla, pues, de una vez. *Llego el momento: ¡Gobierno!* que os os habla, auxíliará con la mayor eficacia; pero en recompensa exíge cumplais inmediatamente sus órdenes: *se ha propuesto no repetir las jamas*, porque seíra mengua de la alta dignidad que exerce, y de la Autoridad nacional soberana que lo ha constituido, disimular la menor demora en el cumplimiento de sus mandatos. Pasó el tiempo de la tolerancia; y si fieles á su voz, como espera de vuestro acreditado patriotismo, os prestais gustosos á los nuevos, extraordinarios y urgentes sacrificios que exíge la hermosa causa de la libertad, por que peleamos; hará patentes al mundo entero los nombres de los que mas se distinguan, premiandoos con la generosidad mas ilimitada; castigando, empero, al culpado ó remiso con la mayor severidad. Cadiz 30 de Enero de 1812. = Firmado, *Joaquin Mosquera y Figueroa*, Presidente.

#### *Noticias del País.*

Mañana á las 4 de la tarde se despachará balija para Areñs.

*En la Imprenta de Buenaventura Villalonga.*